



AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (MÁLAGA)

BANDO

DON JOSÉ MARTÍN GARCÍA, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE COLMENAR (Málaga)

Este Ayuntamiento va a poner en marcha una serie de medidas de prevención con motivo del coronavirus, dirigida a los ciudadanos y a los empleados públicos que puedan acudir a cualquiera de las instalaciones municipales.

Así, se recomienda a la ciudadanía que no acuda a las oficinas del Ayuntamiento de Colmenar **a excepción de casos exclusivamente necesarios y/o urgentes**. Se atenderá de forma telefónica (952 73 00 00 – 952 73 00 01) y por medios telemáticos, a través de la sede electrónica: <https://colmenar.sedelectronica.es>. De acudir presencialmente, se atenderá tomando las siguientes medidas:

- Se limita la acumulación de entre 4 a 6 personas.
- Se limita la atención presencial al interesado, prohibiéndose el acompañamiento de otra persona.
- Se dispone de paneles informativos con medidas preventivas de higiene.
- Señalización de distancia de seguridad preventiva con los usuarios.
- Ventilación de los diferentes espacios.

Del mismo modo, se procede al cierre de los siguientes espacios públicos:

- Cierre de la Biblioteca Municipal.
- Se suspenden las clases de la Banda de Música.
- Se suspenden las clases de multideportes, escuelas deportivas, gimnasia de personas mayores, jóvenes y adultos.
- Anulación del Mercadillo Municipal.
- Cierre de los Hogares de Jubilados.
- Se prohíbe el uso de los distintos recintos deportivos, suspendiéndose todas las actividades deportivas municipales.
- Cierre del Centro Guadalinfo. Se atenderá exclusivamente por teléfono (952730308).

Se aconseja en general a la ciudadanía evitar espacios con aglomeraciones, extremar las medidas de higiene personal, al toser taparse la boca con un paño desechable o contra el brazo con el codo flexionado, evitar tocar los ojos, la nariz y la boca, si tuviera síntomas respiratorios evitar el contacto próximo con otras personas.

Ponemos en marcha estas medidas a partir del lunes 16 de marzo de 2020 y hasta nuevo aviso, desde la responsabilidad y siguiendo las recomendaciones establecidas por los distintos Organismos Públicos.

En Colmenar, a 13 de Marzo de 2020

